



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 13 SEP 2022

EXHORTO RAD. 110013103003**20220008800**

Previo a auxiliar el exhorto de la referencia, por secretaria dese cumplimiento al inciso segundo del numeral 1.º del auto adiado 7 de abril de 2022.

Cumplido lo anterior, y vencido el término concedido al Ministerio Público, ingrese el asunto al despacho para continuar con el trámite.

CÚMPLASE,


LILITANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

AM



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ, D.C
ESTADO

El auto anterior se notifico por Estado No. 75
de hoy 14 SEP 2022
en (la) secretario (a) 